

Junta Ejecutiva

140.º período de sesiones Roma, 11 y 12 de diciembre de 2023

Actas del 140.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura: EB/140

Fecha: 27 de febrero de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have Secretaria del FIDA Secretaría del FIDA

Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones	1
Tema 2 del programa: Aprobación del programa	1
Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A]	1
Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Establecimiento de asociaciones de carácter estratégico [E]	1
Tema 5 del programa: Asuntos institucionales	4
a) Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2025-2026; programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y plan indicativo para2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos [A]	4
b) Información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA [E]	6
c) Informe final del Plan para el personal, los procesos y la tecnología [E]	7
d) Supervisión en relación con la función de ética en el FIDA [C/A]	В
Tema 6 del programa: Gobernanza [A]	9
a) Informe y recomendaciones resultantes del examen por la Mesa del Consejo de Gobernadores del proceso de nombramiento del Presidente del FIDA	9
b) Solicitudes de ingreso en calidad de miembro no fundador1	0
Tema 15 del programa: Asuntos operacionales [A]1	1
a) Propuesta de proyecto o programa que se somete a la consideración de la Junta Ejecutiva1	
i) África Oriental y Meridional1	1
Tema 7 del programa: Otros asuntos [I]1	1
a) Información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales 1	1
b) Presentación oral de información actualizada sobre la visita de la Junta Ejecutiva a Uganda en 20231	2
Clausura del período de sesiones	

i

Anexos

- I. Temas aprobados mediante el procedimiento conjunto en el 140.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 140.º período de sesiones
- III. Delegaciones en el 140.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- IV. Programa del 140.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (11 y 12 de diciembre de 2023)

Actas del 140.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

- 1. La apertura del 140.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, el Sr. Álvaro Lario.
- 2. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros. Los documentos presentados durante el período de sesiones se incluyen en el anexo II.
- 3. El texto íntegro del discurso de apertura del Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura EB 2023/140/INF.2/Rev.1.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional, con las siguientes modificaciones:
 - Supresión de la propuesta del Segundo Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha en la India;
 - o Inclusión de dos temas en el marco del apartado "Otros asuntos", a saber:
 - Información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales, y
 - Presentación oral de información actualizada sobre la visita de la Junta Ejecutiva a Uganda en 2023.
- El programa revisado puede consultarse en la plataforma interactiva de los Estados Miembros (EB 2023/140/R.1/Rev.2).

Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A]

Resultados:

• La Junta Ejecutiva aprobó y confirmó por consenso y sin objeciones los temas propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto (véase el anexo I).

Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Establecimiento de asociaciones de carácter estratégico [E]

Resultados:

 Los miembros acogieron con beneplácito el planteamiento de asociaciones de carácter estratégico y alentaron a la Dirección a que estrechara su colaboración con otros organismos con sede en Roma (OSR) y aprovechara las complementariedades con sus asociados en los planos mundial, regional, nacional y local. Se debía actuar con cautela a la hora de decidir qué asociaciones establecer para fomentar la convergencia y evitar tanto las duplicaciones como una excesiva dispersión de la Organización. EB/140

4. Los representantes acogieron con satisfacción el tema del debate estratégico, que figuraba en el documento EB 2023/140/R.14, y la oportunidad para debatir cómo podía el FIDA utilizar su poder de convocatoria para fomentar asociaciones más eficaces, movilizar más financiación para el desarrollo y dar voz a la población de las zonas rurales. Los Estados Miembros apreciaron el liderazgo del FIDA para establecer asociaciones y lograr así su misión, y señalaron que entrañaba una labor a diversos niveles, desde el plano mundial al nacional, y con agentes que abarcaban desde entidades nacionales y locales hasta comunidades locales y ONG. La Junta hizo referencia a las actuales crisis de los sistemas alimentarios y el clima y puso de relieve el papel clave que desempeñaban las asociaciones para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de las organizaciones que se centraban en su ventaja comparativa para maximizar el impacto. Los representantes reconocieron la ventaja comparativa del FIDA para mejorar la seguridad alimentaria, la resiliencia al clima y la adaptación de los pequeños productores. Invitaron a la Dirección a que fuera selectiva a la hora de establecer asociaciones para evitar una excesiva dispersión de la Organización.

- 5. En referencia a las tres preguntas planteadas en el documento de debate estratégico, los representantes subrayaron la importancia de impulsar el sentido de apropiación por parte de los países a través del establecimiento de asociaciones locales, especialmente habida cuenta de que solían dar lugar a innovaciones. La Junta reconoció el importante papel que desempeñaba el FIDA en la colaboración con las partes interesadas locales y animó al Fondo a que continuara en la misma dirección. Los representantes abogaron por la adopción de un enfoque centrado en los beneficiarios promoviendo plataformas eficaces en los países para reunir a todas las partes interesadas y fomentar un mayor uso de las soluciones y los conocimientos locales. Las asociaciones de carácter estratégico, especialmente con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, se consideraban una herramienta esencial para ampliar el impacto de los programas de desarrollo e impulsar la sostenibilidad a largo plazo de ese impacto. El enfoque basado en las cadenas de valor del FIDA era un punto de partida natural para la colaboración con el sector privado y se debía trabajar más en afrontar los riesgos potenciales y aumentar el interés de los inversores.
- 6. La Junta recordó el objetivo de reducir las duplicaciones y generar más sinergias a través de las asociaciones y subrayó la necesidad de estrechar la cooperación entre los tres OSR, habida cuenta de su carácter complementario y los objetivos que compartían. Una mayor coordinación permitiría al Fondo beneficiarse de los conocimientos técnicos, garantizar una mayor eficacia de las inversiones y aumentar la coherencia entre las actuaciones humanitarias y la asistencia a largo plazo. Las esferas que podían resultar beneficiadas de una mayor coordinación eran el intercambio de conocimientos, el aumento de las medidas preventivas de seguridad alimentaria en relación con las perturbaciones climáticas y el desarrollo de un discurso conjunto en torno al nexo entre los alimentos y el clima. Los representantes celebraron el memorando de entendimiento entre los OSR firmado recientemente y esperaban con interés su aplicación. A ese respecto, la Dirección informó a la Junta de que ya se había establecido una asociación positiva con el Centro de Inversiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para los servicios de apoyo técnico y se estaba trabajando para concertar una asociación entre el FIDA, la (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Habida cuenta del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz que habían mencionado varios representantes de la Junta, esa asociación se pondría en práctica en contextos específicos de fragilidad en el plano nacional o regional para, entre otros, llevar a cabo evaluaciones conjuntas de la fragilidad, incluir a los pequeños productores en los programas de asistencia alimentaria y garantizar que los proyectos de las cadenas de valor se integraran en los programas de asistencia alimentaria y alimentación escolar a través de las adquisiciones y contrataciones locales realizadas por el PMA.

EB/140

- 7. Durante el debate, la Junta puso de relieve varias asociaciones que el FIDA debía seguir priorizando y explorando en los años venideros. Se refería a asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas; instituciones financieras internacionales y bancos multilaterales de desarrollo; bancos públicos de desarrollo; bancos nacionales; el sector privado, estudiando un mayor uso de la financiación combinada y asociaciones con inversores de impacto y empresas de capital; el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a partir de la experiencia del FIDA con el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala; redes regionales y foros globales como el Grupo de los 20; la sociedad civil; ONG; gobiernos locales; institutos de investigación y centros de estudio; y mecanismos existentes como el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (PMASA). Los representantes también elogiaron las iniciativas de asociación del FIDA destinadas a aumentar la visibilidad y la promoción para dar voz a la población de las zonas rurales y señalaron que el proceso de descentralización en curso ya había brindado la oportunidad de establecer esas asociaciones de carácter estratégico en los países con operaciones del Fondo, impulsando la inclusión, la creación de capacidad y el mayor impacto en el diálogo sobre políticas. La Junta felicitó al FIDA por la Plataforma para Lograr Sistemas Alimentarios Verdes e Inclusivos, que reunía a 132 bancos públicos de desarrollo de 98 países, y puso de relieve que esos bancos podían beneficiarse de la experiencia del Fondo en las actuaciones en zonas de fragilidad. La Dirección también compartió que estaba estudiando opciones con el Banco Mundial para colaborar en materia de adquisiciones y contrataciones, así como de capacitación conjunta y análisis, y que se habían implantado planes de acción anuales para la colaboración con los bancos multilaterales de desarrollo, incluidos el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial. A raíz de una solicitud de información, la Dirección aclaró que el FIDA seguiría ofreciendo financiación en condiciones favorables, aunque otros bancos multilaterales de desarrollo ofrecieran condiciones menos favorables en sus asociaciones.
- 8. La Junta también encomió al FIDA por su compromiso con la cooperación Sur-Sur y triangular e hizo un llamamiento a una inversión todavía mayor, dado que promovía la innovación, la determinación de buenas prácticas y el consiguiente intercambio de conocimientos entre los países en desarrollo. La innovación, junto con la tecnología, sería un tema de debate estratégico en un futuro período de sesiones de la Junta.
- 9. Se alentó a la Dirección a que priorizara la colaboración con los asociados, que contribuiría a liberar y recaudar más capital para pequeños o medianos agronegocios, e incrementar la visibilidad del Fondo como asociado estratégico a fin de lograr una mayor convergencia y no una fragmentación.

Tema 5 del programa: Asuntos institucionales

a) Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2025-2026; programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos [A]

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones lo siguiente:
 - el programa de préstamos y donaciones para 2024 por el monto de DEG 1 175 millones (USD 1 538 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 165 millones (USD 1 525 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de DEG 10 millones (USD 13 millones).
- La Junta Ejecutiva recomendó asimismo, por consenso y sin objeciones, que el Consejo de Gobernadores aprobara lo siguiente:
 - el presupuesto ordinario del FIDA para 2024, por valor de USD 183,41 millones, que se había preparado según un sistema de clasificación de los costos e incluía un monto de USD 78,41 millones en recursos de gestión para sufragar los costos indirectos y una suma de USD 105 millones en recursos programáticos para sufragar los costos directos;
 - el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2024, por un monto de USD 6,1 millones;
 - el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) del FIDA para 2024 por el monto de USD 6,144 millones;
 - que los créditos presupuestarios no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2023 se arrastraran al ejercicio económico de 2024 hasta un máximo que no debía superar el 3 % de esos créditos.
- Además, la Junta Ejecutiva respaldó la presentación al Consejo de Gobernadores de información acerca de lo siguiente:
 - los aspectos principales del informe de situación sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, según figuraba en la tercera parte del documento <u>EB 2023/140/R.15</u>, y
 - o un informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM), y las condiciones de los préstamos de 2024, sobre la base del informe que figuraba en la cuarta parte del documento EB 2023/140/R.15 y su adición.

- 10. La Junta Ejecutiva examinó el documento <u>EB 2023/140/R.15</u> y su <u>adición</u> y tomó nota de los resúmenes ofrecidos por los presidentes del Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación acerca de su examen del documento.
- 11. Los miembros encomiaron los esfuerzos de la Dirección dirigidos a contener el incremento real en la propuesta de presupuesto del FIDA para 2024 al 1,7 %, inferior al incremento propuesto en la descripción preliminar presentada en septiembre. También señalaron que el incremento atendía en su totalidad a financiar el reajuste del plan de descentralización en apoyo al compromiso adquirido de un 45 % del personal para finales de 2024. Los miembros también apreciaron la claridad de la presentación del documento y la canalización de la mayor parte del presupuesto hacia los costos directos relacionados con las operaciones, la implementación y la supervisión.
- 12. Algunos miembros observaron el deseo de lograr una cierta estabilidad presupuestaria y pidieron más información sobre los futuros costos de la descentralización y el impacto de una mayor actuación en contextos de fragilidad, y cómo se afrontarían esos costos, si a través de la priorización o de la determinación de la eficiencia en función de los costos. Aunque se ha progresado con respecto a la reducción de la tasa de vacantes y el límite máximo de arrastre de fondos, había que seguir avanzando, especialmente en la reducción de los gastos de consultoría. La gestión financiera sólida, el uso eficiente de los fondos y la sostenibilidad financiera eran indispensables para la estabilidad del FIDA. Con la finalización de las negociaciones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13), los miembros subrayaron la necesidad de revisar el panorama presupuestario a mediano plazo con todos sus componentes y manifestaron su deseo de comprometerse en esta cuestión y en los indicadores de eficiencia en 2024.
- 13. Se preveía un programa ambicioso de préstamos y donaciones para 2024 y la Dirección había velado por los preparativos oportunos, dado que ya había concluido la mayor parte de la labor de diseño. En respuesta a las preguntas sobre el PBAS y el BRAM, la Dirección aclaró que se estaba terminando la planificación detallada para 2024 y que la posibilidad de que más países sufrieran sobreendeudamiento era una realidad. Con respecto al BRAM, la Dirección confirmó la reducción del número de países que accedían al Mecanismo, sobre todo debido a un incremento en las tasas de interés. Además, como era la primera vez que se utilizaba el BRAM, las importantes enseñanzas extraídas sustentarían la labor futura, especialmente con respecto a la posible financiación combinada adicional, como la financiación para el clima u otras donaciones disponibles.
- 14. Habida cuenta del entorno cada vez más descentralizado, la Dirección estaba llevando a cabo un examen de la Sede para garantizar que se adecuara a su propósito. Esto entrañaba la revisión de la debida delegación de facultades, la definición de los servicios y las funciones (determinando las que se llevarían a cabo en la Sede y las que realizarían los asociados donde el FIDA compartiera instalaciones con organizaciones internacionales) y el aprovechamiento de las oportunidades brindadas en el contexto más amplio del programa dirigido a aumentar la eficiencia de las Naciones Unidas.

15. La Junta aprobó la propuesta de presupuesto de la IOE, que se había revisado para adecuarla en mayor medida a su programa de trabajo propuesto. A petición de algunos miembros, la IOE aclaró que, a partir de la evaluación actualizada de la situación de la seguridad en Haití, se estudiaría una propuesta para llevar a cabo una evaluación del programa en el país. En cuanto a la evaluación temática sobre género, la IOE explicó que el informe se terminaría en febrero de 2024 y se presentaría en el período de sesiones de junio del Comité de Evaluación.

b) Información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA [E]

- La Junta Ejecutiva acogió con agrado la información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA, contenida en el documento EB 2023/140/R.17.
- Había que examinar detenidamente los costos, el impacto y los resultados, así como realizar un análisis de costos-beneficios a su debido momento, con el fin de generar datos empíricos para la adopción de decisiones.
- La Dirección presentaría información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA en diciembre de 2024.
- 16. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA, que incluía el plan de reajuste, y encomió la respuesta de la Dirección acerca de las enseñanzas extraídas y los progresos en el avance de un modelo de presencia en los países a un modelo descentralizado. Los representantes apoyaron las continuas iniciativas de descentralización del FIDA y señalaron el impacto positivo en los efectos directos de los proyectos y la eficiencia operacional, la adecuación a las prioridades de los países y una mejor coordinación entre los asociados, especialmente entre los OSR. Se acogió con satisfacción el establecimiento de la oficina regional para la División de Asia y el Pacífico (APR) en Bangkok, y los miembros esperaban con interés una mayor colaboración y coordinación entre los tres OSR.
- 17. Era indispensable lograr un equilibrio entre los costos y el impacto y los resultados, especialmente al estudiar los tipos de oficinas, es decir, las oficinas multipaís frente a las oficinas dirigidas por un director en el país, así como los emplazamientos, por ejemplo el establecimiento de oficinas en los contextos de fragilidad, conflicto o posconflicto. En vista de los elevados costos asociados al mantenimiento de las oficinas en esos contextos, la Dirección había decidido acelerar el establecimiento de oficinas regionales, el fortalecimiento de las relaciones con organismos como el PMA y la colaboración con asociados locales para la ejecución de los proyectos, como había ocurrido en el Afganistán y el Yemen.
- 18. Había un consenso general con respecto a que se necesitaba más tiempo para que el FIDA adquiriera una mayor experiencia. De esa forma, se sentarían las bases para llevar a cabo una evaluación exhaustiva y un análisis de costos-beneficios y se generarían importantes enseñanzas. Ese tipo de análisis empírico sustentaría la adopción de decisiones y la corrección del rumbo en el futuro.
- 19. Habida cuenta de la importancia del componente humano, las actividades de gestión del cambio eran fundamentales para el éxito de la segunda fase del proceso de descentralización. Se estaba trabajando en garantizar la debida delegación de facultades y la supervisión efectiva de las funciones, que solían adaptarse a contextos específicos para subsanar las deficiencias y gestionar eficazmente los recursos. Se habían realizado y se seguirían realizando encuestas al personal con el fin de evaluar su moral, diversidad, equidad, inclusión y cultura en el lugar de trabajo para recopilar información sobre los resultados positivos y las esferas susceptibles de mejora. Se velaría por la comunicación bidireccional con visitas

periódicas de la Dirección a las oficinas regionales y visitas trimestrales de los directores regionales a la Sede. Los retiros regionales y las reuniones anuales del personal del FIDA en las oficinas regionales y en los países se consideraban plataformas valiosas para el intercambio de opiniones y experiencias. La Dirección subrayó los progresos realizados para reducir la tasa de vacantes y mejorar la diversidad de género y la representación geográfica, y señaló que el proceso de descentralización había contribuido a la contratación de más personal nacional.

- 20. La Dirección reconoció la importancia de reforzar el apoyo a los centros de cooperación Sur-Sur y triangular y señaló que esa cooperación se integraría en las oficinas regionales. Todos los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) aprobados en 2023 priorizaban la cooperación Sur-Sur y triangular con la correspondiente financiación a menudo procedente de los presupuestos de los proyectos. Eso significaba que se seguiría trabajando en incrementar los recursos específicos para afrontar los desafíos registrados en esos centros.
- 21. La Dirección presentó información actualizada a la Junta sobre el establecimiento de la oficina de la APR en Bangkok, que previsiblemente estaría en funcionamiento en el tercer trimestre de 2024. Se estaba negociando con las autoridades el acuerdo con el país anfitrión y contratando al personal. Asimismo, se estaba estudiando la posibilidad de compartir instalaciones con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, la FAO y otras organizaciones internacionales. Además, se habían recibido expresiones de interés para acoger la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y a finales de enero se recibirían las propuestas detalladas que utilizaría el Presidente para tomar una decisión.
- 22. Se mantendría a la Junta al corriente de los progresos en materia de descentralización, y se preveía la presentación a la Junta de un informe sobre los progresos realizados a finales de 2024.

c) Informe final del Plan para el personal, los procesos y la tecnología [E]

- La Junta Ejecutiva examinó el Informe final del Plan para el personal, los procesos y la tecnología, que figuraba en el documento EB 2023/140/R.18 y se revisó para incluir los datos relacionados con los USD 0,9 millones de recursos del presupuesto ordinario utilizados en la primera mitad del año de ejecución del plan (documento revisado EB 2023/140/R.18/Rev.1).
- Los miembros celebraron el compromiso de la Dirección con la paridad de género y sus esfuerzos en aras de la diversidad, la equidad, la inclusión y una cultura del lugar de trabajo saludable.
- 23. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción el Informe final del Plan para el personal, los procesos y la tecnología, que se había realizado de conformidad con los plazos y el presupuesto previstos. Los representantes apreciaron especialmente los resultados logrados en materia de creación de capacidad y reducción de la carga de trabajo del personal, automatización y simplificación de los procesos institucionales y la gestión del riesgo.
- 24. Los miembros de la Junta subrayaron la importancia de mejorar el uso de la inteligencia artificial y aprovechar todo su potencial, al tiempo que se anticipaban y mitigaban los riesgos subyacentes. La Dirección hizo hincapié en que el plan abarcaba un enfoque de inteligencia artificial centrado en los beneficiarios y las competencias para que el personal contara con las aptitudes necesarias y el acceso a los datos que le permitiera afrontar eficazmente esos cambios innovadores y gestionar mejor los correspondientes riesgos. Además, el hecho de que las

innovaciones en inteligencia artificial no entrañaran el uso de información privada o confidencial reducía los riesgos potenciales para el FIDA. De cara al futuro, el objetivo sería implantar elementos de inteligencia artificial en toda la Organización, manteniendo un enfoque ético y de aversión al riesgo, además de contribuir a la elaboración de normas sobre el uso de la inteligencia artificial dentro del sistema de las Naciones Unidas.

- 25. Los representantes elogiaron el compromiso del FIDA con un mayor énfasis en la cultura de lugar de trabajo positiva y la diversidad, la equidad y la inclusión. Alentaron además a la Dirección a que estableciera el objetivo de que el 50 % de los puestos de categoría P-5 y superiores estuvieran ocupados por mujeres. La Dirección aseguró a la Junta que el porcentaje de personal femenino superaba el 50 % en la Organización y ya se había asumido el compromiso de alcanzar el mismo objetivo en los puestos de categoría P-5 y superior para 2030. Con respecto a las vacantes, la Dirección reiteró que seguiría trabajando en la reducción del tiempo promedio requerido para cubrir las vacantes y promover medidas de retención del personal.
- 26. La Junta solicitó más información sobre las medidas que se aplicarían tras la ejecución del plan y exhortó a la Dirección a que siguiera mejorando la creación de capacidad y ampliara la automatización de los procesos institucionales, especialmente en el contexto de una organización cada vez más descentralizada. La Dirección confirmó que las iniciativas futuras se basarían en los resultados positivos del Plan para el personal, los procesos y la tecnología y tendrían como objetivo maximizar los logros conseguidos, velando por que el personal pudiera beneficiarse completamente de los cambios introducidos. En respuesta a una pregunta, la Dirección subrayó que los miembros de la Junta también podían aprovechar los resultados del Plan gracias a la implantación completa de gDoc y eLUNa (las nuevas herramientas de tecnología de la información para la gestión y el procesamiento en los distintos idiomas de los documentos) y la actualización en curso del sitio web del FIDA.

d) Supervisión en relación con la función de ética en el FIDA [C/A]

- La Junta Ejecutiva confirmó los Estatutos de Ética y aprobó las modificaciones del mandato del Comité de Auditoría, que figuraban en el documento EB 2023/140/R.19 y su corrección (documento revisado EB 2023/140/R.19/Rev.1), por consenso y sin objeciones.
- La revisión del mandato del Comité de Auditoría está disponible en este enlace EB 2023/138/R.9/Rev.1 y en la página del Comité de Auditoría de la plataforma interactiva de los Estados Miembros.
- 27. El Presidente del Comité de Auditoría informó a la Junta Ejecutiva sobre el examen que había realizado el Comité de los Estatutos de Ética del FIDA en su 171.ª reunión y las revisiones propuestas al mandato del Comité de Auditoría donde se reflejaban las responsabilidades adicionales asignadas al Comité.
- 28. Reconociendo la importancia de integrar y respetar unas normas éticas estrictas en el Fondo para salvaguardar su credibilidad y reputación, la Junta Ejecutiva expresó su firme apoyo a las iniciativas del FIDA dirigidas a fortalecer la función y la independencia de su labor en materia de ética asignando responsabilidades de supervisión al Comité de Auditoría. Esas responsabilidades incluían el examen del plan de trabajo anual de la Oficina de Ética, de la suficiencia de recursos y del desempeño general y el asesoramiento sobre el nombramiento o la destitución del Director o la Directora de la Oficina de Ética. Los miembros celebraron la

- introducción de cursos de ética periódicos y obligatorios para el personal y alentaron a la continuación de las medidas destinadas al establecimiento de un ejemplo ético, especialmente para combatir los abusos sexuales.
- 29. La Dirección subrayó el papel vital de la función de ética a la hora de configurar la cultura institucional más amplia, enfatizando los valores, el respeto y la conducta individual en la Organización. En el examen de los recursos, la Dirección observó la reciente incorporación de un Oficial Superior de Ética (categoría P-4) y describió los planes para lograr una colaboración eficiente con los servicios externos de mediación cuando fuera necesario.

Tema 6 del programa: Gobernanza [A]

 a) Informe y recomendaciones resultantes del examen por la Mesa del Consejo de Gobernadores del proceso de nombramiento del Presidente del FIDA

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó el informe y las recomendaciones resultantes del examen por la Mesa del Consejo de Gobernadores del proceso de nombramiento del Presidente del FIDA, que figuraban en el documento <u>EB 2023/140/R.20</u> y aceptó su presentación, incluido el proyecto de resolución, al Consejo de Gobernadores en su 47.º período de sesiones en febrero de 2024 para su aprobación.
- 30. La Junta Ejecutiva agradeció a la Mesa del Consejo de Gobernadores el examen del proceso de nombramiento del Presidente del FIDA, y encomió al Fondo por situarse a la vanguardia de las buenas prácticas en el proceso de elección del jefe de la institución y por llevar a cabo exámenes periódicos para velar por la transparencia, la eficiencia y la eficacia de sus prácticas. Eso había dado lugar al fortalecimiento general del marco institucional del FIDA.
- 31. En cuanto al método de nombramiento, un miembro señaló que quienes habían respondido a la encuesta preferían una votación en lugar de una aclamación, incluso aunque hubiera un solo candidato. Reconoció además que ese método constituía un importante mecanismo de rendición de cuentas y formulación de observaciones. La Dirección aseguró a la Junta que el texto de la norma pertinente (artículo 41.2 del Reglamento del Consejo de Gobernadores) preveía la posibilidad, pero no la obligatoriedad, del método de aclamación en caso de un solo candidato. Esta interpretación se confirmaba además en el informe de la Mesa del Consejo de Gobernadores, en cuyo párrafo 44 c) se especificaba "que de haber una sola candidatura para la Presidencia <u>y en ausencia de una solicitud de un Estado Miembro para que se proceda a una votación secreta</u>, el Consejo de Gobernadores podrá utilizar el método de nombramiento por aclamación para nombrar al Presidente".
- 32. Durante la sesión, la Lista A pidió que se confirmara que, aunque la reunión privada seguía siendo la modalidad predeterminada para estudiar el nombramiento del Presidente, el Consejo de Gobernadores podía decidir celebrar una reunión pública. La Dirección confirmó que así era. En el artículo 41.1 del Reglamento del Consejo de Gobernadores se estipulaba lo siguiente:

"El Consejo de Gobernadores estudiará la designación de Presidente del Fondo en una reunión a puerta cerrada, y la votación se efectuará de conformidad con el artículo 38.1, a menos que el Consejo de Gobernadores decida otra cosa tras examinar un informe de la Mesa a tal respecto."

Además, constituía un principio general que los órganos rectores mantuvieran el control de la organización de sus reuniones y, en el caso del Consejo de Gobernadores, este principio se recogía en el artículo 23 de su Reglamento, a saber:

"Salvo lo dispuesto en el artículo 41, las reuniones del Consejo de Gobernadores serán públicas y las de sus comités y otros órganos auxiliares se celebrarán normalmente a puerta cerrada, a menos que el Consejo decida otra cosa".

Según la combinación de las disposiciones incluidas en los artículos 23 y 41, la Mesa podía proponer una modalidad diferente para la reunión, incluida la reunión pública. Esa propuesta se presentaría al Consejo de Gobernadores para que adoptara una decisión.

- 33. La Junta aprobó la presentación del informe y la resolución al Consejo de Gobernadores en febrero.
- 34. Con respecto a la continuidad de las actividades en la Oficina del Presidente, la Dirección aclaró que los nombramientos temporales para cubrir vacantes imprevistas serían de una duración limitada y que el oficial encargado llevaría a cabo la función de Presidente, de conformidad con la sección 6.3 revisada del Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA, hasta que el Presidente ya no estuviera incapacitado o hasta que el nuevo Presidente asumiera el cargo.

b) Solicitudes de ingreso en calidad de miembro no fundador

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones la presentación al Consejo de Gobernadores, en febrero de 2024, de la solicitud de ingreso de la República de Serbia en calidad de miembro no fundador, que figuraba en el documento EB 2023/140/R.21, y recomendó la adopción del proyecto de resolución que figuraba en el mismo.
- La Junta Ejecutiva aprobó la presentación al Consejo de Gobernadores, en febrero de 2024, de la solicitud de ingreso de la República de Lituania en calidad de miembro no fundador, que figuraba en el documento EB 2023/140/R.31, y recomendó la adopción del proyecto de resolución que figuraba en el mismo, señalando la objeción de China. Esa objeción no afectaba a la mayoría necesaria para la aprobación del tema.
- El programa provisional del 47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se enmendaría para incluir esos temas.
- 35. Los miembros de la Junta acogieron satisfactoriamente las solicitudes de adhesión de Lituania y Serbia, reconociendo la importancia de fortalecer el sistema de las Naciones Unidas, y consideraban que la ampliación del número de Miembros del FIDA era un paso positivo hacia los avances mundiales.
- 36. El representante de China pidió que las actas de la sesión recogieran la objeción de su país a la aprobación de la solicitud de la República de Lituania, dado que Lituania había aprobado el establecimiento de la denominada oficina de representación de Taiwán en Lituania en noviembre de 2021, en contravención de la política de China y socavando la soberanía y la integridad territorial de ese país.
- 37. La Dirección aclaró el proceso que debían seguir los nuevos Miembros del FIDA para formar parte de las Listas. Al ingresar en el Fondo, un nuevo Estado Miembro decidiría en qué Lista deseaba integrarse y, previa consulta con los miembros de esa Lista, teniendo en cuenta las orientaciones financieras y de otro tipo, lo notificaría por escrito al Presidente.

Tema 15 del programa: Asuntos operacionales [A]

- a) Propuesta de proyecto o programa que se somete a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - i) África Oriental y Meridional
 - a. Malawi: Programa de Fomento de la Producción Agrícola Sostenible - Fase II

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2023/140/R.3 y el convenio de financiación negociado (documento revisado EB 2023/140/R.3/Rev.1), y aprobó por consenso y sin objeciones la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la resolución que figuraba en el párrafo 54:
 - "RESUELVE: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República de Malawi, por un monto de dieciocho millones cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 18 050 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe".
- 38. La Junta Ejecutiva expresó su amplio apoyo a la segunda fase del Programa de Fomento de la Producción Agrícola Sostenible, que estaba en consonancia con la visión del Gobierno de Malawi y el nuevo COSOP del FIDA para el país, sobre la base de las enseñanzas extraídas en las anteriores operaciones del Fondo en Malawi. Los representantes apreciaron los objetivos del programa y acogieron con satisfacción las asociaciones estratégicas de cofinanciación establecidas con la Unión Europea, el Fondo de Adaptación y el Centro Global de Adaptación.
- 39. El Programa ejemplificaba el valor añadido y los conocimientos especializados del FIDA con la aplicación de una estrategia de focalización diferenciada, prestando asistencia tanto a los productores listos para acceder al mercado como a los hogares con inseguridad alimentaria, dado que esos hogares sufrían importantes limitaciones a la hora de acceder al mercado. Los representantes elogiaron la actuación del FIDA en Malawi subrayando la importancia de reforzar la autosuficiencia alimentaria del país y acogiendo con satisfacción el énfasis del programa en incorporar enfoques de carácter transformador en materia de género y que tenían en cuenta la nutrición, y en abordar la vulnerabilidad al cambio climático.
- 40. La Dirección facilitó aclaraciones, especialmente con respecto a los diversos mecanismos de mercado que se estaban aplicando, y el propósito de las plataformas de múltiples partes interesadas, que servirían para impulsar la coordinación y el diálogo entre los distintos actores en la cadena de valor.

Tema 7 del programa: Otros asuntos [I]

a) Información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales

Resultados:

• La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales, que se había aprobado recientemente a través de una votación por correspondencia.

- 41. La Dirección facilitó información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo y su positiva presentación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 28), lo que había generado un gran interés y había contribuido a aumentar la visibilidad de la labor del FIDA, sus compromisos en materia de cambio climático y su capacidad para reunir financiación. La Dirección también informó a la Junta sobre las siguientes medidas, incluida la finalización de la taxonomía relativa a la adaptación al cambio climático, los instrumentos de evaluación, el manual de operaciones, el sistema de seguimiento y evaluación y el mecanismo de presentación de datos.
- 42. La Junta mostró su apoyo general al Mecanismo y agradeció la información actualizada recibida. Habida cuenta de la complejidad y el carácter innovador de esa operación sin garantía soberana, la aprobación mediante votación por correspondencia tal vez no fuera el mejor método. En el futuro, sería preferible que los proyectos y las operaciones sin garantía soberana similares para nuevas iniciativas se sometieran al examen de la Junta durante un período de sesiones oficial a fin de facilitar las consultas y la inclusión y proporcionar suficiente información.

b) Presentación oral de información actualizada sobre la visita de la Junta Ejecutiva a Uganda en 2023

Resultados:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la presentación oral de información sobre la visita de la Junta Ejecutiva a Uganda en 2023.
- 43. Los representantes agradecieron a la Dirección la visita satisfactoria y bien organizada a Uganda y destacaron el importante papel que desempeñaban esas visitas para que los miembros de la Junta disfrutaran de una experiencia directa y práctica de las operaciones del FIDA.
- 44. La visita de este año había brindado la oportunidad a los representantes de observar la ejecución de operaciones con y sin garantía soberana. En concreto, los miembros habían visitado las zonas en las que se había ejecutado el Proyecto Nacional de Palma de Aceite y habían podido atestiguar los efectos positivos tangibles del proyecto, que combinaban la mejora de los medios de vida de las personas con la preservación del medio ambiente. Los representantes también apreciaron los resultados logrados por el FIDA en diversas esferas, en particular con respecto al empoderamiento de las mujeres y las personas con discapacidad.
- 45. En cuanto a la visita de la Junta Ejecutiva a Túnez en 2024, la Dirección recordó que, como había aprobado la Junta en su 139.º período de sesiones, esa visita tendría lugar del 4 al 8 de noviembre de 2024.

Clausura del período de sesiones

- 46. El Presidente dio las gracias a la Junta Ejecutiva por el productivo período de sesiones. Puesto que el Consejo de Gobernadores elegiría la nueva composición de la Junta Ejecutiva en su 47.º período de sesiones en febrero de 2024, el Presidente hizo extensivo su agradecimiento a los miembros de la Junta por la labor realizada durante los tres años de su mandato.
- 47. El texto íntegro del discurso de clausura del Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura EB 2023/140/INF.3.

Temas aprobados mediante el procedimiento conjunto en el 140.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

a) Asuntos operacionales

i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva

b. África Oriental y Meridional

 Mozambique: Proyecto de Desarrollo de la Resiliencia de la Pesca Artesanal

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento EB 2023/140/R.4, su adición y el convenio de financiación negociado (documento revisado EB 2023/140/R.4/Rev.1), y apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

"RESUELVE: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República de Mozambique por un monto de veintinueve millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 29 300 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe."

c. América Latina y el Caribe

i) El Salvador: Programa para el Desarrollo Económico Sostenible, Inclusivo y Nutricional de las Zonas Rurales (Rural Adelante 2.0)

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento EB 2023/140/R.5 y el convenio de financiación negociado (documento revisado <u>EB 2023/140/R.5/Rev.1</u>), y apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

"RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de El Salvador por un monto de once millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 11 800 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe."

d. Cercano Oriente, África del Norte y Europa

i) Somalia: Programa de Resiliencia de los Medios de Vida Rurales

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento EB 2023/140/R.6 y el convenio de financiación negociado (documento revisado <u>EB 2023/140/R.6/Rev.1</u>), y apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

"RESUELVE: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República Federal de Somalia, por un monto de once millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 11 600 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe."

e. África Occidental y Central

i) República Centroafricana: Proyecto de Apoyo a la Ganadería y la Juventud

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento EB 2023/140/R.7 y el convenio de financiación negociado (documento revisado <u>EB 2023/140/R.7/Rev.1</u>), y apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

"RESUELVE: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República Centroafricana por un monto equivalente a dieciocho millones ciento ochenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 18 180 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe."

b) Asuntos institucionales

i. Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2024

La Junta Ejecutiva examinó el documento <u>EB 2023/140/R.8</u> y confirmó el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2024, según figuraba en ese documento.

c) Asuntos financieros

i. Examen anual de la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2023/140/R.9, sus adiciones (EB 2023/140/R.9/Add.1 y Add.2) y la corrección (documento revisado EB 2023/140/R.9/Rev.1), y aprobó la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA que figuraba en ese documento.

ii. Recursos disponibles para compromisos

La Junta Ejecutiva examinó el documento <u>EB 2023/140/R.10</u>, y aprobó los recursos disponibles para compromisos que figuraban en ese documento.

iii. Lucha contra la delincuencia financiera y contraloría

a. Revisiones del Marco de Control Interno

La Junta Ejecutiva examinó el documento <u>EB 2023/140/R.11</u> y aprobó las Revisiones del Marco de Control Interno que figuraban en ese documento.

Revisiones de la Política de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2023/140/R.12 y su corrección, (documento revisado EB 2023/140/R.12/Rev.1) y aprobó las Revisiones de la Política de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo, que figuraban en ese documento.

d) Gobernanza

i. Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2025

La Junta Ejecutiva examinó el documento <u>EB 2023/140/R.13</u> y aprobó las fechas propuestas de los períodos de sesiones que se celebrarán en 2025.

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 140.º período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título		
Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones				
EB 2023/140/R.1/Rev.1 + Add.1/Rev.1	2	Programa provisional		
EB 2023/140/R.3 + Sup.1 ¹	15 a) i) a.	Malawi: Programa de Fomento de la Producción Agrícola Sostenible - Fase II		
EB 2023/140/R.4 + Add.1 + Sup.1 ¹	3 a) i) b) i)	Mozambique: Proyecto de Desarrollo de la Resiliencia de la Pesca Artesanal		
EB 2023/140/R.5 + Sup.1 ²	3 a) i) c) i)	El Salvador: Programa para el Desarrollo Económico Sostenible, Inclusivo y Nutricional de las Zonas Rurales (Rural Adelante 2.0)		
EB 2023/140/R.6 + Sup.1 ¹	3 a) i) d) i)	Somalia: Programa de Resiliencia de los Medios de Vida Rurales		
EB 2023/140/R.7 + Sup.1 ³	3 a) i) e) i)	República Centroafricana: Proyecto de Apoyo a la Ganadería y la Juventud		
EB 2023/140/R.8	3 b) i)	Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2024		
EB 2023/140/R.9 + Add.1 + Add.2 + Corr.1	3 c) i)	Examen anual de la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA		
EB 2023/140/R.10	3 c) ii)	Recursos disponibles para compromisos		
EB 2023/140/R.11	3 c) iii) a.	Revisiones del Marco de Control Interno		
EB 2023/140/R.12 + Corr.1	3 c) iii) b.	Revisiones de la Política de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo		
EB 2023/140/R.13	3 d) i)	Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2025		
EB 2023/140/R.14	4	Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Establecimiento de asociaciones de carácter estratégico		
EB 2023/140/R.15 + Add.1	5 a)	Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2025-2026; programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos		
EC 2023/140/R.16	5 a)	Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA		
EB 2023/140/R.17	5 b)	Información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA		
EB 2023/140/R.18	5 c)	Informe final del plan para el personal, los procesos y la tecnología		
EB 2023/140/R.19 + Corr.1	5 d)	Supervisión en relación con la función de ética en el FIDA		
EB 2023/140/R.20	6 a)	Informe y recomendaciones resultantes del examen por la Mesa del Consejo de Gobernadores del proceso de nombramiento del Presidente del FIDA		
EB 2023/140/R.21	6 b)	Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador - República de Serbia		
EB 2023/140/R.31	6 b)	Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador - República de Lituania		

En el siguiente <u>enlace</u> de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicaron otros documentos de

información.

¹ Documento presentado solo en inglés.

² Documento presentado solo en español.

³ Documento presentado solo en francés.



Investing in rural people Investir dans les populations rurales Invertir en la población rural الاستثمار في السكان الريفيين

قائمة الوفود في الدورة الأربعين بعد المائة للمجلس التنفيذي

Delegations at the 140th session of the Executive Board

Délégations à la cent quarantième session du Conseil d'administration

Delegaciones en el 140.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Junta Ejecutiva – 140.º período de sesiones Roma, 11 y 12 de diciembre de 2023

MEMBERS / ALTERNATES

ALGERIA

Ali TERRAK
Chef de l'Inspection Générale
des finances
Ministère des finances de
la République algérienne
démocratique et populaire
Alger

Lamia BEN REDOUANE
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies à Rome
Rome

ANGOLA

Gerson Mateus DOS SANTOS FRANCISCO Troisième Secrétaire Ambassade de la République d'Angola Rome

ARGENTINA

Carlos Bernardo CHERNIAK Embajador Representante Permanente de la República Argentina ante la FAO, el FIDA y el PMA Roma

Carolina HERNÁNDEZ
Tercera Secretaria
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

AUSTRIA

Veronika BAUMGARTNER-PUTZ Senior Advisor International Financial Institutions Federal Ministry of Finance of the Republic of Austria Vienna

BELGIUM

Lieven DE LA MARCHE Ambassadeur Représentant permanent du Royaume de Belgique auprès du FIDA Rome

Virginie KNECHT Attachée Représentation permanente de la Belgique auprès des organisations spécialisées des Nations Unies à Rome Rome

BRAZIL

Raquel Porto RIBEIRO MENDES
General Coordinator
for Sustainable Development Finance
of the Secretariat for International Affairs
Ministry of Finance of the
Federative Republic of Brazil
Brasilia

Arnaldo DE BAENA FERNANDES Minister Counsellor Deputy Permanent Representative of the Federative Republic of Brazil to IFAD Rome

CAMEROON

Médi MOUNGUI Deuxième Conseiller Représentant permanent suppléant de la République du Cameroun auprès du FIDA Rome

CANADA

Elissa GOLBERG Ambassador Permanent Representative of Canada to the Food and Agriculture Agencies of the United Nations Rome

Nalan YUKSEL Counsellor Deputy Permanent Representative of Canada to the Food and Agriculture Agencies of the United Nations in Rome Rome

Maxime CHARBONNEAU Senior Policy Analyst Agriculture and Food Systems Division Global Issues and Development Branch Global Affairs Canada Ottawa

Catalina CANAS YANEZ
Policy Analyst
Agriculture and Food Systems Division
(MSF)
Global Issues and Development Branch
Global Affairs Canada
Ottawa

François CLOUTIER Analyst, Global Institutions Agriculture and Food Systems Division Global Affairs Canada Ottawa

CHINA

MEI Hongyong Counsellor Deputy Permanent Representative of the People's Republic of China to the United Nations Agencies for Food and Agriculture in Rome Rome

ZENG Shiyang Second Secretary Permanent Mission of the People's Republic of China to the United Nations Agencies for Food and Agriculture in Rome Rome

ZENG Xin Attaché Permanent Mission of the People's Republic of China to the United Nations Agencies for Food and Agriculture in Rome Rome

CÔTE D'IVOIRE

Koffi ADJOUMANI Ministre Conseiller Représentant Permanent Adjoint Ambassade de la République de Côte d'Ivoire Rome

Larissa HOUENENOU nee SOUKOU Premier secrétaire Représentante permanente suppléante de la République de Côte d'Ivoire auprès de la FAO, du FIDA et du PAM Rome

DENMARK

Lisbeth JESPERSEN Minister Counsellor The Royal Danish Embassy Rome

Christoffer Lamprecht MOUSING Intern The Royal Danish Embassy Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Mario ARVELO Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante el FIDA Roma

Iris Joseline PUJOL RODRÍGUEZ Embajadora Representante Permanente Alterna ante el FIDA Roma

Larissa Caridad VELOZ SANTANA Ministra Consejera Representante Permanente Alterna de la República Dominicana ante el FIDA Roma

María Cristina LAUREANO PEÑA Primera Secretaria Representante Permanente Alterna de la República Dominicana ante el FIDA Roma

Berioska MORRISON Ministra Consejera Representante Permanente Alterna de la República Dominicana ante el FIDA Roma

Moira VARGAS Consejera Representante Permanente Alterna de la República Dominicana ante el FIDA Roma

EGYPT

Mina RIZK
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt to
the Rome-based United Nations
Agencies
Rome

FRANCE

Mathilde LIMBERGERE
Adjointe à la cheffe du bureau
Financement multilatéral du développement
et du climat (MULTIFIN 3) à la
Direction générale du Trésor
Paris

Sylvain FOURNEL Conseiller Représentant permanent adjoint de la France auprès des Nations unies à Rome Rome

Anaïs DEFFRENNES Attachée Représentation permanente de la France auprès des Nations unies à Rome Rome

GERMANY

Ronald MEYER Counsellor Alternate Permanent Representative of the Federal Republic of Germany to the International Organizations in Rome Rome

Sebastian RETTIG Legal Trainee Embassy of the Federal Republic of Germany Rome

Amelia HERWEGEN
Intern
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany to the
International Organizations in Rome
Rome

INDIA

Prasanna V. SALIAN
Director (OMI)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance of
the Republic of India
New Delhi

INDONESIA

Prihasto SETYANTO
Acting Secretary General
Ministry of Agriculture of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Yurika ARIANTI PERMANASARI
Policy Analyst
Sub Coordinator for UN Affairs
International Cooperation Bureau
Ministry of Agriculture of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Erma RHEINDRAYANI Counsellor Embassy of the Republic of Indonesia to Italy Rome

Purna Cita NUGRAHA
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Rini INDIYATI Agricultural Attaché Embassy of the Republic of Indonesia to Italy Rome

Safira AMORITA Officer Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Indonesia Jakarta

IRELAND

Michelle WINTHROP Ambassador of Ireland to the Republic of Korea Department of Foreign Affairs of Ireland Dublin

Judith RANDEL
Agricultural Development and
Food Systems Advisor
Development Cooperation and
Africa Division (DCAD)
Department of Foreign Affairs
of Ireland
Dublin

ITALY

Gian Paolo RUGGIERO
Director
International Financial Relations
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Giacomo COSMI Attaché Alternate Permanent Representative of the Italian Republic to IFAD Rome

Francesca LOMBARDO Officer Multilateral Development Banks and Funds Ministry of Economy and Finance of the Italian Republic Rome

JAPAN

SHINDO Mitsuaki
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative designate
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies in Rome
Embassy of Japan
Rome

SHIBUYA Yutaka First Secretary Alternate Permanent Representative of Japan to IFAD Rome

KUWAIT

Khaled ALKHALED
Deputy Director of Operations
for International Organizations
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MEXICO

Sandra Paola RAMÍREZ VALENZUELA Primer Secretario Representante Permanente Alterno de los Estados Unidos Mexicanos ante el FIDA Roma

NETHERLANDS (KINGDOM OF THE)

Marcellinus Joannes Maria BEUKEBOOM Ambassador Permanent Representative of the Kingdom of the Netherlands to the United Nations Organizations for Food and Agriculture in Rome Rome

Jan BADE
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture in Rome
Rome

Merel VAN DER VEN
Desk Officer IFAD
Multilateral Institutions and Human Rights
Department
International Financial Institutions Division
Ministry of Foreign Affairs of the
Kingdom of the Netherlands
The Haque

Angelique VERMEER
Junior Policy Officer
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture in Rome
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN Minister Permanent Representative of the Federal Republic of Nigeria to the United Nations Food and Agriculture Agencies in Rome Rome

NORWAY

Even STORMOEN
Senior Advisor
Section for United Nations Policy
Royal Norwegian Ministry
of Foreign Affairs
Oslo

Ingrid HORDVEI DANA
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Royal Norwegian Embassy
Rome

Iside TACCHINARDI Advisor Permanent Mission of Norway to the UN Organisations in Rome Royal Norwegian Embassy Rome

Ella Kjærås AABERG Intern Permanent Mission of Norway to the United Nations Organisations in Rome Rome

SAUDI ARABIA

Mohammed Ahmed M. ALGHAMDI Minister Plenipotentiary Permanent Representative of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO Rome

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER Third Secretary Alternate Permanent Representative of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO Rome

SPAIN

Moisés MORERA MARTÍN
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno
de España ante los Organismos
de las Naciones Unidas en Roma
Roma

SWEDEN

Petter NILSSON
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Sweden to IFAD
Rome

Björn STRANDBERG Programme and Policy Officer Embassy of Sweden Rome

Ebba WESTERBERG Intern Embassy of Sweden Rome

SWITZERLAND

Krisztina BENDE Ambassadeur Représentante permanente de la Confédération suisse auprès de la FAO Rome

Marlene HEEB
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Mission permanente de la
Suisse auprès des Organisation
des Nations Unies à Rome
Rome

Patrik OLSSON
Chef adjoint
Section thématique systèmes
alimentaires
Direction du développement et
de la coopération (DDC)
Berne

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
International Financial Relations Department
Ministry of Finance of the
United Arab Emirates
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU Chargé d'Affaires United Kingdom Permanent Representation to the UN Agencies in Rome Rome

Katie TRUSLOVE Adviser United Kingdom Permanent Representation to the UN Agencies in Rome Rome

Fiona PRYCE
Office and Programme Manager
United Kingdom Permanent Representation
to the UN Agencies in Rome
Rome

UNITED STATES

James CATTO
Director
Office of International Development Policy
Department of the Treasury of
the United States of America
Washington, D.C.

Christopher CLEM
International Economist
Department of the Treasury of
the United States of America
Washington, D.C.

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Haifa AISSAMI MADAH Embajadora Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la FAO y demás Organismos de las Naciones Unidas en Roma Roma

Jose Angel BUCARELLO GUZMAN Representante Permanente Adjunto de la República Bolivariana de Venezuela ante la FAO y demás Organismos de las Naciones Unidas Roma



Junta Ejecutiva

140.º período de sesiones Roma, 11 y 12 de diciembre de 2023

Programa

Signatura: EB 2023/140/R.1/Rev.2

Tema: 2

Fecha: 11 de diciembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have Secretaria del FIDA Secretaría del FIDA Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite esta página. Las consultas relativas a la publicación de documentos pueden dirigirse a igmr@ifad.org.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - www.ifad.org

Programa del 140.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Información para los/las representantes en la Junta Ejecutiva

- 1. El 140.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, el lunes 11 y el martes 12 de diciembre. Las sesiones se llevarán a cabo el lunes 11 de diciembre entre las 9.30 y las 17.30 horas, con una pausa para el almuerzo de 13.00 a 14.30 horas, y el martes 12 de diciembre entre las 9.30 y las 13.00 horas. Cada delegación tendrá un asiento en la mesa de conferencia y otro detrás, para el/la representante en la Junta Ejecutiva y su personal de asesoría. Quienes no asistan a la sesión plenaria podrán seguir las deliberaciones desde la Sala Oval. También se podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom.
- 2. Para agilizar la sesión, los temas del programa se han organizado en los grupos siguientes:
 - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones, y
 - II. temas que se publican en línea para información.
- 3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
 - [A] = Para aprobación; [E] = Para examen; [I] = Para información; [C] = Para confirmación

Sección I: temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

4. En la sección I se enumeran los temas que se considerarán durante el período de sesiones, incluidos los temas que se someten a decisión mediante el procedimiento conjunto. Al inicio del período de sesiones y después de la aprobación del programa, el Presidente solicitará la aprobación o confirmación de los temas del programa propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto. Cualquiera de esos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo solicitan los/las representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (igmr@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Sección II: temas para información

5. Son los documentos que se debatirán durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (igmr@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Calendario del período de sesiones

- 6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
- 7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

Programa

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

- 1. Apertura del período de sesiones
- 2. Aprobación del programa (EB 2023/140/R.1/Rev.1) [A]
- 3. Temas que se presentan para decisión mediante el procedimiento conjunto

a) Asuntos operacionales [A]

- i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - b. África Oriental y Meridional
 - i) **Mozambique**: Proyecto de Desarrollo de la Resiliencia de la Pesca Artesanal (EB 2023/140/R.4 + Add.1 + Sup.1)
 - c. América Latina y el Caribe
 - i) El Salvador: Programa para el Desarrollo Económico Sostenible, Inclusivo y Nutricional de las Zonas Rurales (EB 2023/140/R.5 + Sup.1)
 - d. Cercano Oriente, África del Norte y Europa
 - i) **Somalia**: Programa de Resiliencia de los Medios de Vida Rurales (EB 2023/140/R.6 + Sup.1)
 - e. África Occidental y Central
 - i) **República Centroafricana**: Proyecto de Apoyo a la Ganadería y la Juventud (EB 2023/140/R.7 + Sup.1)

b) Asuntos institucionales [C]

- Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2024 (EB 2023/140/R.8)
- c) Asuntos financieros [A]
 - i. Examen anual de la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA (EB 2023/140/R.9 + Add.1 + Add.2 + Corr.1)
 - ii. Recursos disponibles para compromisos (EB 2023/140/R.10)
 - iii. Lucha contra la delincuencia financiera y contraloría
 - a. **Revisiones del Marco de Control Interno** (EB 2023/140/R.11)
 - b. Revisiones de la Política de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo (EB 2023/140/R.12 + Corr.1)
- d) Gobernanza [A]
 - i. Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2025 (EB 2023/140/R.13)
- 4. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Establecimiento de alianzas de carácter estratégico (EB 2023/140/R.14) [E]

5. Asuntos institucionales

Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2025-2026; programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos

(EB 2023/140/R.15 + Add.1 + EB 2023/140/R.16) [A]

- b) Información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA (EB 2023/140/R.17) [E]
- c) Plan para el personal, los procesos y la tecnología: informe final (EB 2023/140/R.18) [E]
- d) Supervisión en relación con la función de ética en el FIDA (EB 2023/140/R.19 + Corr.1) [C/A]

6. Gobernanza [A]

- a) Informe y recomendaciones resultantes del examen por la Mesa del Consejo de Gobernadores del proceso de nombramiento del Presidente del FIDA (EB 2023/140/R.20)
- b) Solicitudes de ingreso en calidad de Miembro no fundador (EB 2023/140/R.21 + EB 2023/140/R.31)

15. Asuntos operacionales [A]

- a) Propuesta de proyecto o programa que se somete a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - i) África Oriental y Meridional
 - a. **Malawi:** Programa de Fomento de la Producción Agrícola Sostenible Fase II (EB 2023/140/R.3 + Sup.1)

7. Otros asuntos [I]

- a) Información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales
- b) Presentación oral de información actualizada sobre la visita de la Junta Ejecutiva a Uganda en 2023

II. Temas para información

8. Informes de órganos auxiliares

- a) Actas del 123.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2023/140/R.22)
- b) Informe del tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2023/140/R.23)
- c) Actas de la 171.ª reunión del Comité de Auditoría (EB 2023/140/R.24)
- **9.** Informe sobre la gestión del activo y el pasivo a 30 de junio de 2023 (EB 2023/140/R.25)
- **10.** Informe sobre los temas operacionales debatidos durante la consulta de la Junta Ejecutiva (EB 2023/140/R.26)
- **11.** Proyecto de programa provisional de actividades del 47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2023/140/R.27)
- **12.** Memorando de entendimiento entre la Iniciativa Mundial Clinton de la Fundación Bill, Hillary y Chelsea Clinton y el FIDA (EB 2023/140/R.28)
- **13.** Gestión financiera de los proyectos: Informe anual sobre los progresos realizados y examen del Marco Conceptual relativo a la Información Financiera y la Auditoría de los Proyectos Financiados por el FIDA (EB 2023/140/R.29)
- **14.** Versión preliminar de los proyectos de programas provisionales de los períodos de sesiones 141. er y 142.º de la Junta Ejecutiva (EB 2023/140/R.30)

III. Notas informativas

En el siguiente <u>enlace</u> de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se han publicado otros documentos de información.

Programa y anotaciones

Anotaciones

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

- 1. Apertura del período de sesiones
- 2. Aprobación del programa [A]

En el presente documento figura el programa provisional.

3. Temas que se presentan para decisión mediante el procedimiento conjunto De conformidad con la aprobación por la Junta Ejecutiva, en su 138.º período de sesiones, de que determinados documentos puedan someterse a decisión de la Junta mediante el procedimiento conjunto, se presentan los siguientes documentos para su consideración con arreglo a dicho procedimiento:

a) Asuntos operacionales [A]

- i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - b. África Oriental y Meridional
 - Mozambique: Proyecto de Desarrollo de la Resiliencia de la Pesca Artesanal

Institución iniciadora: FIDA Duración del proyecto: 7 años

Costo total del proyecto: USD 63,4 millones

Monto de la donación del FIDA (MSD): USD 29,3 millones

Cofinanciadores:

Fondo para el Medio Ambiente Mundial: USD 8,9 millones Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo:

USD 0,3 millones

Gobierno: USD 3,4 millones Beneficiarios: USD 2,2 millones Sector privado: USD 5,5 millones Déficit de financiación: USD 11,1 millones

Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones muy favorables y está clasificado como país con un elevado riesgo

de sobreendeudamiento.

c. América Latina y el Caribe

i) **El Salvador:** Programa para el Desarrollo Económico Sostenible, Inclusivo y Nutricional de las Zonas Rurales (Rural Adelante 2.0)

Institución iniciadora: FIDA Duración del programa: 8 años

Costo total del programa: USD 87,39 millones Monto del préstamo del FIDA: USD 11,80 millones

Cofinanciadores:

Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional:

USD 30,00 millones

Gobierno: USD 20,00 millones Beneficiarios: USD 6,09 millones Déficit de financiación: USD 19,50 millones Se recomiendan condiciones ordinarias.

d. Cercano Oriente, África del Norte y Europa

 i) Somalia: Programa de Resiliencia de los Medios de Vida Rurales

Institución iniciadora: FIDA Duración del programa: 8 años

Costo total del programa: USD 31,22 millones

Monto de la donación del FIDA (MSD): USD 11,60 millones

Cofinanciadores:

Gobierno: USD 2,70 millones Beneficiarios: USD 3,0 millones

Déficit de financiación: USD 13,92 millones

Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones muy

favorables y está clasificado como país con

sobreendeudamiento.

e. África Occidental y Central

i) **República Centroafricana:** Proyecto de Apoyo a la

Ganadería y la Juventud

Institución iniciadora: FIDA Duración del proyecto: 7 años

Costo total del proyecto: USD 36,94 millones

Monto de la donación del FIDA (MSD): USD 18,18 millones

Cofinanciadores:

Fondo para el Medio Ambiente Mundial: USD 8,93 millones

Gobierno: USD 5,77 millones Beneficiarios: USD 1,16 millones

Instituciones de financiación asociadas locales:

USD 2,90 millones

Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones muy favorables y está clasificado como país con un elevado riesgo de sobreendeudamiento.

b) Asuntos institucionales [C]

 Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2024

El documento contiene el plan de trabajo previsto para 2024 correspondiente a las actividades de auditoría interna e investigación del FIDA, aprobado por el Presidente, y se presenta a la Junta Ejecutiva a efectos de confirmación.

c) Asuntos financieros [A]

Examen anual de la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA

De conformidad con la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA (EB 2011/104/R.43) "[I]a Junta Ejecutiva revisará cada año la idoneidad de la declaración, en su último período de sesiones de cada año civil sobre la base de un informe que le presentará el Presidente". El examen anual, que se somete a la aprobación de la Junta, informa sobre el estado de aplicación de la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA. Tal como solicitó el Comité de Auditoría en su 125.ª reunión, celebrada en noviembre de 2012, el Marco de Control de las Inversiones del FIDA (EB 2023/140/R.9/Add.1) acompañará a la Declaración sobre la Política de Inversiones a título informativo. En respuesta a las sugerencias formuladas por la Junta Ejecutiva para facilitar el examen, el documento EB 2023/140/R.9/Add.2 contiene un resumen de los cambios propuestos tanto en la Declaración sobre la Política de Inversiones como en el Marco de Control de las Inversiones.

ii. Recursos disponibles para compromisos

En el documento se proporciona información sobre el nivel de recursos para compromisos de que dispone el FIDA para el programa de trabajo de 2024, según el principio de flujo de efectivo sostenible.

iii. Lucha contra la delincuencia financiera y contraloría

a. Revisiones del Marco de Control Interno

Tras el examen del Marco de Control Interno (<u>EB 2019/127/R.39</u>) que aprobó la Junta Ejecutiva en 2019, este documento presenta los cambios propuestos al Marco para su aprobación por la Junta.

b. Revisiones de la Política de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo

Tras el examen de la Política de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo que aprobó la Junta Ejecutiva en 2019 (EB 2019/128/R.41/Rev.1), en este documento, y en su corrección, se presentan las propuestas de cambios para su aprobación por la Junta.

d) Gobernanza [A]

i. Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2025

Este documento contiene las fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2025.

4. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Establecimiento de asociaciones de carácter estratégico [E]

Este debate se centrará en las asociaciones y en cómo el FIDA puede aprovecharlas para lograr un mayor impacto a nivel estratégico, financiero y operacional. Las observaciones que formulen los Estados Miembros orientarán las prioridades de asociación del Fondo para hacer frente a los nuevos retos y sacar partido de las oportunidades.

5. Asuntos institucionales

a) Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, perspectiva presupuestaria para 2025-2026; programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos [A]

De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, el Presidente presentará a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, las propuestas del programa de trabajo y presupuesto del FIDA para 2024. De conformidad con la Política de Evaluación del FIDA, este documento también contendrá el programa de trabajo y el presupuesto para 2024, así como el plan indicativo para 2025-2026 de la IOE para que la Junta los examine. Si la Junta así lo recomienda, los presupuestos del FIDA y de la IOE se presentarán al Consejo de Gobernadores en su 47.º período de sesiones, en febrero de 2024, para su aprobación definitiva.

Este documento también contendrá los informes de situación sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) y la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM), para que la Junta Ejecutiva apruebe su presentación, a título informativo, al Consejo de Gobernadores.

En el documento EB 2023/140/R.16 se presentará el examen del programa de trabajo y los presupuestos realizados por el Comité de Auditoría durante su 171.ª reunión para que la Junta Ejecutiva lo examine. Las recomendaciones del Comité de Evaluación con respecto al programa de trabajo y presupuesto de la IOE figuran en las actas del 123.er período de sesiones.

b) Información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA [E]

Este documento brinda información actualizada sobre la aplicación de la segunda fase del proceso de descentralización del FIDA. Destaca los principales hitos, las recalibraciones y el establecimiento de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico en Bangkok. En el informe también se aborda los retos y los avances en diversas líneas de trabajo, como la descentralización del personal, el desarrollo de infraestructura y las estrategias de comunicación.

- c) Plan para el personal, los procesos y la tecnología: informe final [E]
 La aplicación del Plan para el personal, los procesos y la tecnología, de
 carácter trienal, concluyó a finales de 2022. En este informe final se
 presentan los resultados finales de la iniciativa para su examen por la Junta
 Ejecutiva, incluidas sus repercusiones y las enseñanzas extraídas.
- d) Función de supervisión de la función de ética en el FIDA [C/A]
 En el documento R.19 y en su corrección se presenta la propuesta relativa al papel de supervisión de los órganos rectores en relación con la función de ética, que se somete a la confirmación de la Junta Ejecutiva. El documento y su corrección también incluyen los cambios propuestos en el mandato del Comité de Auditoría necesarios para reflejar las nuevas atribuciones para su aprobación por la Junta.

6. Gobernanza [A]

 Informe y recomendaciones resultantes del examen por la Mesa del Consejo de Gobernadores del proceso de nombramiento del Presidente del FIDA

Tal como le encomendó el Consejo de Gobernadores en su 46.º período de sesiones, la Mesa del Consejo de Gobernadores emprendió un examen del proceso que dio lugar al nombramiento del Presidente del FIDA, teniendo en cuenta las mejores prácticas en uso en instituciones equiparables. Se invita a la Junta Ejecutiva a que someta el informe y las recomendaciones que contiene a su consideración y a que apruebe su transmisión, incluido el proyecto de resolución que figura en el anexo II, al 47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores para su consideración y aprobación.

b) Solicitudes de ingreso en calidad de Miembro no fundador
Se someterán a la consideración de la Junta Ejecutiva las recomendaciones sobre las solicitudes de ingreso como Miembros no fundadores del FIDA de la República de Serbia y la República de Lituania.

15. Asuntos operacionales [A]

- a) Propuesta de proyecto o programa que se somete a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - i) África Oriental y Meridional
 - a. **Malawi:** Programa de Fomento de la Producción Agrícola

Sostenible - Fase II

Institución iniciadora: FIDA Duración del programa: 7 años

Costo total del programa: USD 53,34 millones

Monto de la donación del FIDA con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD): USD 18,08 millones

Cofinanciadores:

Unión Europea: USD 2,60 millones

Gobierno: USD 8,00 millones Beneficiarios: USD 6,00 millones

Otras fuentes nacionales: USD 3,04 millones Déficit de financiación: USD 15,61 millones

Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones muy favorables y está clasificado como país con un elevado riesgo de

sobreendeudamiento.

7. Otros asuntos [I]

- a) Información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales
- b) Presentación oral de información actualizada sobre la visita de la Junta Ejecutiva a Uganda en 2023